



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA

MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL, EN OCASIÓN DEL 174 ANIVERSARIO DE LA PROCLAMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

Luego de 22 años en los que el pueblo dominicano sufrió la ignominiosa opresión del yugo haitiano, el 27 de febrero de 1844 se proclamó nuestra Independencia Nacional. La gesta heroica de Matías Ramón Mella de disparar el trabucazo anunciador de la misma y el izamiento de la bandera por parte de Francisco del Rosario Sánchez cristalizaron el sueño albergado por Juan Pablo Duarte al crear la sociedad patriótica “La Trinitaria” de lograr una República libre de toda dominación extranjera.

Que hoy podamos ser un Estado libre e independiente, con el nombre de República Dominicana, se lo debemos inicialmente a la lucha de la generación independentista que desde la sociedad patriótica “La Trinitaria” y otros sectores de la población desarrollaron una filosofía y unos ideales libertarios que dieron vida a la independencia nacional. En sus hombres y mujeres se cumplió el juramento trinitario de poner la propia persona, bienes e incluso la vida al servicio de la causa independentista.

En el Manifiesto del 16 de enero de 1844 esta generación independentista denunció los atropellos y vejámenes a que nuestra gente fue sometida durante largos años, al tiempo que instó al pueblo dominicano a sacrificarse por la defensa de sus derechos. Haber logrado la unidad en torno a la justa causa la libertad fue el éxito de esta generación.

A 174 años de proclamada nuestra independencia debemos rescatar y mantener ese espíritu de unidad que permitió vencer a los enemigos de la patria. Los peligros que hoy acechan a nuestro país, y los retos que como nación tenemos, requieren que ciudadanas y ciudadanos se revistan de espíritu patriótico para garantizar la permanencia del pueblo dominicano, libre y soberano. Si nos mantenemos unidos nada ni nadie podrá desvanecer nuestra nacionalidad y llevar la República al caos y al enfrentamiento.

¡Confío en que la eternidad de la Nación dominicana continúe siendo compromiso renovado de las presentes y futuras generaciones!

Dado en el municipio Santo Domingo Oeste, Provincia Santo Domingo, hoy día veintisiete (27) de febrero de dos mil dieciocho (2018).


MILTON RAY GUEVARA
Magistrado Presidente



RNC-430115886